ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA IMPORTADORA Y EXPORTADORA CORPOMARES S.A.

En la ciudad de Cuenca a los cinco días del mes de abril de dos mil diecisiete, en el local social de la empresa IMPORTADORA Y EXPORTADORA CORPOMARES S.A. ubicado en la calle Juan Montalvo 4-15 y Vicente Rocafuerte, se reunen los señores: Juan Bernardo Fernandez Molina y Irma Lorena Montoya, que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, según consta de la nómina de accionistas y la lista de asistencia de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, actúa como Secretario de la Junta el señor Juan Bernardo Fernandez, Gerente de la Compañía. El Secretario declara legalmente instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

El señor Presidente propone a los señores accionistas el siguiente orden del día:

1) Conocimiento y aprobación del informe del gerente correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017.
2) Conocimiento y aprobación del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017.
3) Conocimiento y aprobación del balance de situación y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017.
4) Distribución de utilidades del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017.
5) Conocimiento y aprobación del informe del capital social y cuentas de patrimonio.
6) Nombramientos de Presidente, Vicepresidente y Gerente.

Una vez indicado el orden del día los accionistas lo aprueban por unanimidad.

El señor Presidente solicita se pase a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del gerente correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017.

El señor Presidente expresa que por necesario es de lectura el informe presentado por el señor Gerente. Luego de haber sido leído el informe, a al no haber observaciones al mismo, la Junta **RESUELVE:**

Dar por conocido y aprobado el informe del gerente correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017.

El señor Presidente solicita se pase a conocer el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017.

El señor Presidente expresa que por necesario es de lectura el informe presentado por la empresa auditora de nombre [illegible], la Junta **RESUELVE:**

[illegible]

[illegible]

4. De la cuenta de PATRIMONIO
"Aportes para futuras capitalizaciones".
AFC Juan Bernardo Fernandez: US$ 53,731,88
AFC Irma Crespo: US$ 40,000,00
TOTAL US$ 93,731,88
5. De la cuenta de PATRIMONIO
"Resultados Acumulados": US$ 137,378,14

TOTAL: US$ 231,110,02

Todo de conformidad con el cuadro de integración de capital que se propone a consideración y aprobación de la junta. En el caso de ser aprobado el aumento propuesto, se deberá reformar el artículo cuarto de los estatutos, el primero que dirá: "Artículo Cuarto.- Capital suscrito. El capital suscrito de la compañía es de TRECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en trescientas mil acciones ordinarias nominativas, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, de las cuales las de los números de acciones anteriormente indicadas son suscritas y pagadas por el Presidente y el Gerente de la compañía. Las acciones son indivisibles no negociables sin más limitaciones que las que señala la ley.- La parte general mínimal y extraordinaria de accionistas por unanimidad RESUELVE:

Aumentar el capital suscrito de la empresa en la suma de 231.110,02, DOSCIENTOS TREINTA MIL CIENTO DIEZ Y OCHO DOLARES DE AMERICA con valores provenientes de las siguientes cuentas contables: de Resultados Acumulados, de aportes futuras capitalizaciones por la suma de 137.378,14 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRECIENTOS SETENTA Y OCHO 14/100 DOLARES) y de Aportes para futuras capitalizaciones por la suma de 93.731,88 (NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO 88/100 DOLARES) para formar el capital suscrito de la empresa en la suma de 231.110,02 (DOSCIENTOS TREINTA Y UNO MIL CIENTO DIEZ Y OCHO DOLARES) y aprobar el cuadro de integración de capital. El capital suscrito de la compañía es de TRECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en trescientas mil acciones ordinarias de un dólar cada una, iguales y numeradas de conformidad con la ley. Las filiales de las acciones podrán ser nominativas o más de ellas y serán firmadas por el Presidente y el Secretario de la compañía. Las acciones son indivisibles no negociables sin más limitaciones que las que señala la ley.

Se autoriza al Gerente para que proceda a realizar todos los trámites que sean necesarios para el perfeccionamiento del aumento de capital propuesto y para que suscriba la correspondiente escritura pública.

Se pasa a conocer el siguiente punto del día

7.- Nombramientos de Presidente, Vicepresidente y Gerente.

El señor Presidente da a conocer que es necesario el nombramiento de Presidente, Vicepresidente y Gerente para un nuevo periodo de 2018 a 2020, y propone que los cargos de Vicepresidente y Gerente sean renovados a la Sra. Irma Crespo y al Ing. Juan Bernardo Fernandez respectivamente, moción que es aprobada por unanimidad por los socios. La Sra. Irma Crespo cede la palabra al Presidente que es elevado al Ing. Efrain Fernandez por un nuevo periodo, moción que es aceptada de manera unánime por los socios. Se encarga al secretario de la junta que proceda con la elaboración de los respectivos nombramientos y de los inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca.

Se da paso al último punto del día

8.- Nombramiento de Comisario para el año 2018.

[illegible]

Siendo las 17h00 se da por terminada la sesión no habiendo más asuntos que tratar, para constancia de lo actuado firman la señora Irma Lorena Montoya Presidenta y el Ing. Juan Bernardo Fernandez Secretario de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la empresa por unanimidad.

Irma Lorena Montoya
Presidenta

Juan Bernardo Fernandez
Secretario